



### Justicia Superstar

Pese a todo sigo escribiendo, lo hago porque me abrogo el derecho y porque frente al “SILENCIO AUSTERO” de otros me siento en la obligación de escribir.

El título de la carta es en honor a la Sra. Fiscal de la mega causa DD.HH., ex “transadora” ya que a esta altura realizo meritos suficientes como para ganarse el título de superstar.

Algún integrante del gobierno dijo sobre su actuación que habría que levantarle un monumento y yo opino que habría que llevarla a Hollywood para que dejara sus manos en el paseo de la fama, eso si previamente debería lavarse las manos o ¿eso es después de dejar las marcas?

Cada tanto hace un anuncio ampuloso y nos pide desde 25 años de prisión hasta 125.

A mi en particular me llena de alegría ya que me va a obligar a vivir lo que me pongan de prisión mas los casi 73 que tengo de edad, eso si lamentablemente para ella con descuento de la prisión preventiva.

Bromas aparte, lo que me sorprende son los diferentes criterios de la Justicia lo cual es alarmante. Siempre se dijo que había dos bibliotecas aunque a esta altura parecen muchas mas.

Por ejemplo el caso de los incidentes durante la visita del presidente Bush, los procesaron por sedición en cambio por el caso del Hospital Filtro donde lo cuentan ellos en un libro y lo vimos por televisión, donde estuvo presente el actual Presidente de la Republica defendiendo a terroristas vascos, la justicia ¿que hace? archiva el caso. ¿Quién era la fiscal que pidió archivar el mismo? Sorpresa, nuestra superstar.

Ahora tenemos el caso de Roque Arteché, delincuente común fugado del Penal de Punta Carretas junto con los tupamaros, reclutado por estos y ajusticiado a cuenta y orden de la “Justicia Popular”. ¿Qué actitud tomara la Justicia? ¿se les imputara a los responsables la misma carátula que a nosotros? “Desaparición forzada” o ¿el caso será archivado?, ¿que biblioteca primara? Aunque anticipo un final cantado.

En su momento integrantes de las guerrillas marxistas relataron en detalle como fue y los motivos de la ejecución.

Habría que acceder a las actas de la época que tan celosamente guardan por ejemplo las declaraciones de DAVID CAMPORA, MAURICIO ROSSENCOF, ADOLFO WASEN ALANIZ o hablar con AMODIO PEREZ aunque no sabemos donde esta.

Para esto el MDN debería hacer publicas las actas, aunque difícil que el chanco chifle, como dice el Senador Mujica.

También habría que hablar de cloacas, algo que ellos conocían muy bien aunque también sabemos que las ratas hicieron un excelente trabajo.

¿Dónde esta Roque Arteché? ¿No hay ningún familiar que reclame y pida cuentas a sus asesinos? ¿No les interesa o no los dejan?, cuantas interrogantes.

Volviendo a las bibliotecas de la justicia, ya sabemos que hay muchas diferencias entre los que defendimos la Patria y los que en su empeño por salvarla (no sabemos de que) solo la atacaron pero ¿tanta diferencia hay a los ojos de la justicia?

Para finalizar y para que no se inquiete la Fiscal superstar sepa que no llego a los 198 años, para el que no entendió es 73 (edad) mas 125 (de prisión)

Los guerrilleros marxistas repetían hasta el cansancio “Habrá Patria pa todos o pa naides” nosotros Soldados convertidos en Prisioneros Políticos decimos “Justicia para todos”, eso si no pretendan que mintamos o traicionemos a nuestros camaradas como hicieron ellos.

**Asúmanlo para no alimentar mas el odio, los derrotamos militarmente esa era nuestra misión.**

Coronel (R)

Ernesto A. Ramas  
C.I. 707.695-5